

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de enero de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 249.534/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramitan los trabajos de refacción en el edificio ocupado por los Tribunales Federales de Rosario; y

Considerando:

Que el Servicio Nacional de Arquitectura ha presentado un presupuesto por los citados trabajos (Confr. fs. 6/9), solicitado a fs. 3 por el señor Presidente de la Cámara del asiento.

Por ello y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Subsecretaría de Administración.

SE RESUELVE:

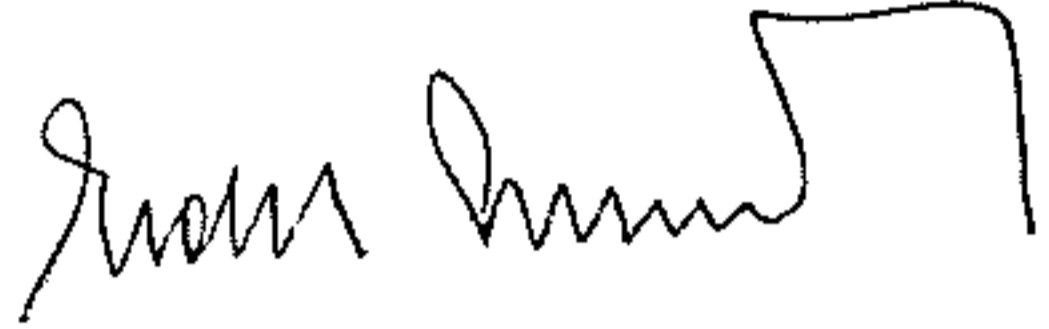
1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar directamente con el Servicio Nacional de Arquitectura la realización de los trabajos de referencia, conforme al presupuesto obrante a fs. 6/9, por el importe total de PESOS: DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 2.165.446.--).-

2º) Autorizar a la mencionada Subsecretaría a liquidar y transferir a dicho organismo estatal la suma citada precedentemente, debiéndose imputar el gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION